

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ	FUERA DE JEREZ
Un mes 5'00	Un mes adelantado 5'50
Un año adelantado 36'00	Un año 40'00

Extranjero, año, 80'00

REDACCION. ADMINISTRACION Y TALLERES:
CALLE CARACUEL, 7 TELEFONO 2008

AÑO III — NUMERO 742

Jerez de la Frontera: Martes 23 de Agosto de 1938

DIARIO DE LA MAÑANA

ayer

En la GUERRA hay que desconfiar de todos; en cualquier persona puede esconderse un ESPIA

En el sector del Ebro fué copado un Regimiento enemigo haciéndose más de 1.200 prisioneros

Parte oficial de guerra Correspondiente al día 21

En el sector de Saldaña, en la noche última y en la mañana de hoy, se han rechazado algunos intentos del enemigo contra nuestras posiciones de Peña Juliana y loma del Triángulo, causándole muchas bajas.

En el Ebro se ha seguido combatiendo en un sector de seis kilómetros, castigando muy fuertemente a los rojos, de los que se han recogido por nuestras tropas 550 muertos que abandonaron en el campo, habiéndoseles hecho además 828 prisioneros.

Es también muy importante la cantidad de material cogido.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ha cooperado con eficacia a las operaciones realizadas por las fuerzas de tierra.

Ayer, en combate aéreo, fué derribado un caza enemigo tipo «Boeing» y hoy, por nuestra artillería antiaérea, un avión «Katiuska», de bombardero.

Salamanca, 21 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E.: El General Jefe de Estado Mayor,

FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Entre el numeroso material cogido figuran TRES tanques, UNO de ellos en perfecto estado

En un brillante y rápido avance en el sector del Tajo se ocuparon varios pueblos y se cogieron más de 400 prisioneros, entre ellos el jefe de un batallón rojo

Trágico accidente de aviación

Perecen el capitán jefe de la Escuela de Transformación y Caza de esta ciudad y un teniente alumno de las Escuelas de Pilotos

En la mañana de ayer se registró un trágico accidente de aviación.

Un aparato que había salido del Aeródromo Provisional de Saldaña volaba a gran altura, entró en barrena, yendo a caer al río Guadalete, en la zona que éste lleva mayor caudal de agua.

Pilotaban la aeronave el capitán de Arma de Aviación, jefe de la Escuela de Transformación y Caza de esta ciudad don Manrique Montero Mera y el teniente de complemento del mismo Arma y alumno de las Escuelas de Pilotos, don Juan Ansaldo Llorens.

Se desconocen las causas del siniestro.

El cuerpo del capitán Montero Mera, horriblemente mutilado, fué recogido en las proximidades del lugar del suceso.

El teniente Ansaldo Llorens, que dó en el aparato, siendo éste extruido del río próximamente a las siete de la tarde por personal especializado llegado de San Fernando y el Puerto de Santa María.

Ambos cadáveres fueron trasladados al Hospital de Santa Isabel.

La noticia del trágico accidente circuló con toda rapidez por la población causando la impresión dolorosa que es de suponer.

A las diez de la mañana de hoy, después de las misas rezadas de requeim, que se celebran en la iglesia de la Merced, serán transportados los restos al Cementerio Católico.

Descansen en paz las almas de los que han muerto por Dios y por la Patria en el cumplimiento de su deber y reciban sus respectivas familias el testimonio de nuestro pesar.

El capitán don Manrique Montero Mera, era uno de los ases de nuestra Gloriosa Aviación.

En la fecha memorable del 18 de Julio de 1936, se alzó con las tropas de su mando en Tetuán, donde a la sazón estaba de guarnición, y el 24 del mismo mes y año comenzó a actuar en aparatos de caza en todos los frentes de batalla; en el Norte, en el Centro y en el Sur de España, consiguiendo los más destacados éxitos para el Arma a que pertenecía.

Manrique Montero, fué el fundador del sistema de guerra aérea, conocido por «la cadena».

Al morir llevaba 688 horas de vuelo y prestados 446 servicios, muchos de ellos de inestimable valor.

El señor Montero Mera gozaba de grandes simpatías en esta ciudad, donde se dio a conocer presentando el autógrafo Lacerva, en unión de nuestro distinguido convecino y amigo don Ricardo González Gor don.

Manrique Montero Mera: ¡Presente!

Juan Ansaldo Llorens: ¡Presente!

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo celebrado ayer en Burgos:

Con 150.000 pesetas
36.169. Reserva.
Con 90.000 pesetas
50.861. Baleares.
Con 70.000 pesetas
39.898. Reserva.
Con 40.000 pesetas
32.486. Bilbao.
Con 3.000 pesetas
3.269. Brozas (Cáceres).
3.476. Sevilla.
6.270. Salamanca.
7.076. Cádiz.
8.428. San Sebastián.
9.157. Melilla, Málaga.
10.711. Córdoba.
12.256. Cáceres.
14.081. Sevilla.
16.659. León.
30.475. Algeciras (Cádiz).
26.668. Zaragoza.
26.970. Zaragoza.
27.996. Valladolid.
28.973. Sevilla.
29.692. Reserva.
33.142. Salamanca.
37.772. Castellón de la Plana.
38.742. Reserva.
39.729. Reserva.

ECOS

Se ha recibido en ésta la triste noticia del fallecimiento en uno de los frentes, víctima de un accidente de automóvil, de nuestro querido paisano el bizarro coronel de Infantería don Ángel Revilla Gómez, no te niéndose aún noticias concretas de tan desgraciado accidente.

Con tal motivo enviamos nuestro más sentido pésame a su distinguida familia, muy especialmente a su hermana doña Amalia Revilla, viuda de Montero, sobrino don Juan Montero y hermano político don Miguel Barrón.

En automóvil marcharon ayer a Burgos y otras capitales nuestro querido director don Ramón García Pelayo y de Trevilla y don Alvaro P de Zurita y de los Ríos.

Le ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria a la distinguida dama doña María de los Dolores García-Mier y Fernández de los Ríos, por el fallecimiento de su hijo, teniente alumno de Ingenieros que fué del Batallón de Zapadores Minadores número 5, don José Bernardo Modet y García Mier, a consecuencia de heridas en acción de guerra el día 18 de Marzo de 1938.

Dentro de la gravedad encontrábase ayer algo mejorado de la dolencia que le aqueja, el distinguido joven portuense don Pedro Castro Merello, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Con motivo de la enfermedad que aqueja a su tía, la marquesa de Santa Cruz, cuya mejoría sigue acentuándose, llegaron a Sevilla, de San Sebastián, las señoras de Fernández de Córdoba, hijas de los duques de Medinaceli.

Han regresado de Sevilla, donde han pasado varios días, la distinguida señorita Ana Fernández Palacios y su sobrina la encantadora señorita María García y Fernández Palacios.

De su viaje a Santiago de Compostela regresaron ayer los señores de González Gordon (don Manuel María).

Salieron ayer con dirección a Italia los distinguidos señores de Petri, ella de soltera Margarita Díez.

Ha sido nombrado magistrado de Trabajo, con carácter interino, en la provincia de Cádiz, el juez de Instrucción don Félix Vazquez de Sola.

CRUZ ROJA

Una invitación

Galantemente invitados por el capitán y oficialidad de los buques hospitalarios fundados en el puerto de Cádiz, marcharán hoy a la capital los señores jefes y oficiales de la Ambulancia de la Cruz Roja de esta ciudad.

Parte oficial de guerra Correspondiente al día de hoy

En el sector del Ebro se ha combatido, habiéndose ocupado por nuestras tropas posiciones de gran importancia, desalojando de ellas al enemigo, que ha sido aplastado por nuestra Artillería y Aviación y arrollado por el impetuoso avance de nuestra Infantería.

El campo de batalla ha quedado sembrado de cadáveres de los rojos y se ha copado un regimiento enemigo, habiendo hecho más de mil doscientos prisioneros, entre ellos varios jefes y oficiales.

Nuestras fuerzas han recogido mucho material y armamento, entre el que se cuentan treinta y cuatro armas automáticas, cerca de ochocientos fusiles y tres tanques rusos, uno de ellos en perfecto estado.

En el sector de Cabeza de Buey han sido totalmente rechazados con gran quebranto para el enemigo los ataques dirigidos por éste contra nuestras posiciones del Zarza Capilla.

En el sector del Tajo se inició ayer por nuestras tropas un brillante y rápido avance que ha continuado hoy, habiéndose ocupado posiciones de gran importancia, como asimismo los pueblos de Aldea Nueva de Barroja, Guiso, La Estrella, Fuentes, La Nava de Ricomallillo, Aldea Nueva de San Bartolomé y Mochales de la Jara, habiéndose limpiado de enemigos la Sierra de la Estrella, en la que se han hecho más de cuatrocientos prisioneros, entre ellos un jefe de un batallón perteneciente a dos batallones rojos que anoche asaltaron a nuestras tropas con el intento de romper nuestro cerco, sufriendo más de ciento cincuenta muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El día 20 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto y estación ferroviaria de Alicante.

Hoy también ha cooperado nuestra Aviación con gran eficacia a las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas de tierra en diferentes sectores.

Salamanca, 22 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal. De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor,

FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Nacional-Sindicalismo

Nos parece magnífica la organización social de la producción del Estado tomando como base el Sindicato, agrupación compacta y disciplinada de productores con un sentido auténticamente nacional. Somos, pues, nacional-sindicalistas, pero no de los de última hora, sino de siempre. La organización corporativa, que propugnó siempre la Comunión Tradicionalista venía a ser eso: nacional-sindicalismo.

Ahora bien, ¿el nacional-sindicalismo define por sí solo al Estado, por encima de todas las demás modalidades de éste?

De ninguna manera! Es el nuestro un Estado nacional-sindicalista en el orden social de la producción, como es un Estado católico, en el orden religioso; imperial en sus anhelos de expansión espiritual y física; municipalista, en el administrativo local; monárquico, en cuanto es gobernado por UNO SOLO, el Caudillo; autoritario, porque robustece el principio de autoridad al servicio del bien común; tradicionalista, en cuanto recoge la obra del pasado, etc., etc.

Pero ninguna de estas cualidades, POR SI SOLA, basta para definir al actual Estado español y al Movimiento o Revolución que lo instauró, a la que FRANCO, nuestro Caudillo invicto y bienamado, calificó repetidas veces en públicos discursos, con su visión elevada y general, de Movimiento o Revolución Nacional.

Nacional, de la Nación, de la Patria. Con todas las facetas necesarias en sus múltiples aspectos. No empleamos ninguna de ellas SOLA, con exclusión de las demás, pero, si empleamos alguna, sea la más angusta de todas: la de Estado católico.

(De «El Pensamiento Navarro», de Pamplona, correspondiente al 20 de Agosto.)

Un discurso de Daladier provoca una crisis parcial en Francia

Dimiten los ministros de Trabajo y Obras Públicas

París.—El domingo el Presidente del Consejo de Ministros Mr. Daladier, pronunció un discurso dirigido al pueblo francés, en el que expresó que aceptaba la nueva etapa de sacrificio económico que se relacionaba con la situación financiera.

Y a renglón seguido dimiten dos ministros

París.—Apenas había pronunciado su discurso el Jefe del Gobierno, Daladier, presentaron la dimisión de sus cargos respectivos el ministro del Trabajo, Ramadier, y el de Obras Públicas, Frossand.

¿Por qué dimitieron ambos?

París.—Se declara en los círculos políticos que las dimensiones presentadas por los ministros del Trabajo y de Obras Públicas, Ramadier y Frossand, ambos adscritos al partido de la Unión Socialista Republicana, fueron provocadas por las declaraciones hechas en su discurso del domingo por el Jefe del Gobierno, Daladier, relativas a las necesidades de modificar la ley vigente de cuarenta horas de trabajo.

Comentando el discurso de Daladier

París.—El discurso pronunciado ayer por el Jefe del Gobierno, Daladier, se estimó de un principio en los círculos políticos parisinos como el planteamiento de una crisis parcial, augurio que no tardó ni siquiera minutos en quedar confirmado.

¿Que cómo se resolverá la crisis francesa?

París.—Se ignora todavía si la

Nuestro teléfono es el 2008

Los que mueren por Dios y por la Patria

Ayer se tuvieron noticias en esta ciudad de haber muerto gloriosamente en uno de los frentes de batalla, el joven teniente de infantería don Manuel Albuñá y Gómez (q. s. h. h.).

Muy joven, con un corazón de hombre encuadrado en el cuerpo de un niño, se sumó al Alzamiento Nacional y con bríos y entusiasmos sin igual se lanzó a la guerra, a esta Santa Cruzada que los buenos y dignos españoles defienden con el tesón y la valentía de

Manolo Albuñá, hasta dejar regada su sangre moza en los campos de lucha y el recuerdo imperecedero de su nombre.

En su desconsolada madre doña Angeles Gómez viuda de Albuñá (don Jerónimo), a sus abuelitas, a sus hermanos y tíos y demás familia doliente, enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Manolo Albuñá Gómez. ¡Presente!

Ministerio de Orden Público

Salvoconductos

Nota de la Delegación de Orden Público de la provincia de Cádiz

«Para general conocimiento se hace saber por la presente nota, que han sido anulados por Orden Superior todos los SALVOCONDUCTOS expedidos para cruzar las fronteras con validez temporal, no expidiéndose en lo sucesivo sino para UN SOLO PASO en ambos sentidos, y previa justificación de la necesidad del viaje. Por lo tanto, se advierte que no serán admitidas solicitudes para concesión de salvoconductos que tengan la característica de anulados, recibiendo únicamente las que se refieren a un viaje sólo, como antes se manifestaba, y que además vengan acompañadas de los documentos e informes que se estimen como suficientes garantía para proceder a su concesión.»

Jerez de la Frontera 21 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.

La canalla que ha huido cobardemente

«Por sí las moscas...»

Perpignan.—Se sabe que se han instalado en sitios a buen recaudo, los familiares de algunos dirigentes rojos.

En Puigcerdá está la familia del presidente del llamado Tribunal Supremo de Madrid, Enjuto.

En Liria, los hermanos de Compagnys y un cuñado de Martínez Barrio llamado Angel.

Alba y Valera, alcalde rojo que fué de Málaga, está con la familia en Bochi, en unión de Artigas Zapfina, diputado por Alicante.

Simó y Botaferril, diputados por Barcelona, están en Tarragona.

En Bellver está Armando Cortina y en Alá la familia del conocido anarquista y criminal Belarmino Tomás.

La Asociación Jerezana de Caridad

La asociación ha recibido en estos días donativos por onomásticas de los señores siguientes: don Santiago Lozano, 5 pesetas; don Luis Domecq Rivero, 25; señor marqués de Salobral, 25; señora doña Emilia Domecq de Díez, 5; don Joaquín de Pina y Cala, 5. A todos muchas gracias.

Repartimiento General

Se avisa a los contribuyentes que el próximo día 25 del actual termina el plazo improrrogable para el pago voluntario de la segunda cuarta parte de las cuotas por dicho concepto.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Cádiz

JEREZ DE LA FRONTERA

Mientras no reciba la superior aprobación, se entenderán vigentes para el maíz los precios siguientes, en la provincia de Cádiz y para el producido en la misma.

MAIZ DEL PAIS-ROTEÑO Y SIMILARES		MAIZ ARGENTINO Y DENTADO	
Tasa 100 kilogramos		Tasa 100 kilogramos	
Minimum	Máximum	Minimum	Máximum
43'00	45'00	45'00	47'00
43'70	45'70	45'70	47'70
44'40	46'40	46'40	48'40

Estos precios se entienden por quintal métrico para mercancía sana, completamente seca y limpia, sin envase, puesta en almacén del S. N. T. en Jerez de la Frontera.

Las partidas de maíz que deban trasladarse de una provincia a otra necesitarán una autorización suscrita por el Jefe Comarcal de salida. La falta de este requisito motivará el decomiso de la mercancía y una sanción a su dueño.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 19 de Agosto de 1938.—(Tercer Año Triunfal).

EL JEFE PROVINCIAL.

Todos los productores, tenedores y almacenistas de trigo que deseen vender al Servicio Nacional, durante el mes de Septiembre, deberán hacer sus ofertas a los Jefes Comarcales del S. N. T. correspondientes, a partir de esta fecha y antes del día primero de Septiembre.

Jerez 20 de Agosto de 1938.—(Tercer Año Triunfal).

EL JEFE PROVINCIAL.

Saludo a Franco! ¡Atrás España!

La reunión en Roma de las Comunidades Italianas de Gran Bretaña

Roma.—Es inminente la reunión en esta ciudad de las Comunidades Italianas de Gran Bretaña que constituirá una nueva y palpitante afirmación de los fuertes lazos que unen la Madre Patria y los italianos establecidos en Inglaterra. La reunión, que tendrá lugar desde el 29 del corriente Agosto al 2 de Septiembre,

tendrá una singular significación por cuanto, además de los parientes de los connacionales, participarán también numerosos amigos ingleses. La estancia en Roma de los reunidos estará caracterizada por el homenaje al Duce, al ministro de Negocios Extranjeros y al ministro secretario del Partido.

Ha sido fusilada la "muchacha ideal" del paraíso soviético

Riga.—Betty Gian, el «tipo ideal de la muchacha soviética», como era llamada por la prensa de la U. R. S. S., Presidenta del Parque de Cultura y de Reposo de Moscú, ha sido fusilada en las cárceles de la G. P. U. bajo la acusación de espionaje.

Betty Gian, de origen americano, estaba a menudo invitada en casa del embajador de los Estados Unidos en Moscú, Davis, y era conocida en los círculos intelectuales y políticos.

Gran impresión ha producido en los círculos artísticos de Moscú la noticia del fusilamiento del conocido pianista Aptekarov, a su regreso de Harbin.

Ante el 850 aniversario de la fundación de la más antigua Universidad. La Sociedad italiana para el progreso de las Ciencias se reunirá en Bolonia en Septiembre

Bolonia.—Del 4 al 11 del próximo Septiembre, tendrá lugar en Bolonia la 27.ª reunión de la Sociedad Italiana para el Progreso de las Ciencias, reunión dispuesta por el Duce en Bolonia, también para celebrar dos acontecimientos que tienen relación con la Universidad boloñesa: el 850 aniversario de la Universidad y el sexto centenario de la traslación temporal de la Universidad de Bolonia a Castel San Pietro. El Congreso constituirá una manifestación de los esfuerzos que la ciencia italiana ha hecho y ha-

ce en el campo de la batalla anti-que.

Como complemento de las sesiones tendrán lugar también interesantes giras de instrucción a las ciudades de la Emilia, a ciudades universitarias, a centros industriales y agrícolas.

La reunión boloñesa de los hombres de ciencia terminará con una peregrinación a Predappio para visitar la casa donde nació el Duce y rendir homenaje a la tumba de su madre Rosa Maltoni Mussolini.

El "Ferragosto" de los soldados de Franco

Turín.—En «La Gazzetta del Popolo», el periodista italiano Giovanni Ansaldo, publica un artículo titulado «Vacaciones», para conmemorar la fiesta del 15 de Agosto conocida en Italia con el apelativo de «Ferragosto» periodo en el cual los italianos se dedican tradicionalmente a las excursiones y viajes.

Después de narrar minuciosamente los cruces turísticos y diversiones aque por esta época se entregan también todos los Jefes de Estado y personajes representativos de las grandes democracias, concluye su artículo diciendo:

«Jorge VI de Inglaterra, la Reina Isabel, el Presidente Lebrun, Halifax, I.uff Cooper, Hore Belisha, Daladier, el Presidente Roosevelt gozan, pues, de bellísimas vacaciones y de un reposado «ferragosto» bajo la espesa sombra de árboles susurrantes o ante amplios horizontes marinos, en castillos o en palacios principescos...»

«Y ellos no saben que todos estos suntuosos sitios de reposo existen

solamente porque hay gente que se hace romper la cara para defender la causa de la civilización de occidente y para detener—con las armas, y no con la charla—la invasión bolchevique en el mundo. No; ellos no lo saben; o hacen como si no lo supiesen...»

«Lo recordamos nosotros. Y después de haber descrito tantas vacaciones principescas y presidenciales, tantas vacaciones de soberanos y parlamentarios, citamos, a guisa de comparación, como contraste, y con orgullo inmenso, el «ferragosto» tórrido que vivirán hoy en los lomos de la sierra los soldados de Franco que combaten en España.»

Se desea

alquilar una casa de campo en las proximidades de Jerez.

Razón: En esta Administración.

LANA DE VELLÓN

para colchones, se vende en calle Prieta número 8.

PAULINO

Salón Madrid - Peluquería de señoras

Permanente de RICITOS indisoluble. Permanentes todos los sistemas, tintes y decoloraciones.

Casa dotada con los aparatos más modernos que el arte hoy requiere.

Caballeros, 17 - Teléfono, 2271 - JEREZ

FORNOS

GRAN CAFE - BAR - RESTAURANT
TELEFONO 1968

Se reciben encargos para bodas y banquetes

"TARUMBA"

El mejor combatiente contra Moscas, Mosquitos, Polillas y Hormigas

Bole litografiado de 1 Litro en Droguerías y Ferreterías

Productos "LUDA" - General Sánchez Mira, 14 JEREZ DE LA FRONTERA

Para limpiar metales—cristales—bañeras—espejos

"KARASOL"

Venta en Droguerías y Ferreterías en botes litografiados

Productos "LUDA" - General Sánchez Mira, 14 JEREZ DE LA FRONTERA



Comisión Local de Subsidio al Combatiente

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los familiares de combatientes con derecho al subsidio, que en cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, en Circular núm. 2.979, dando normas para el procedimiento a seguir con respecto al pago de las nóminas, QUE PARA EL PAGO DEL MES DE AGOSTO Y MESES SUCESIVOS es necesario el más exacto cumplimiento de las instrucciones siguientes:

Primera.—Las nóminas han de ser firmadas personalmente por los subsidatarios; si éstos no saben firmar lo hará a su nombre el secretario de la Comisión Local, estampando el preceptor del subsidio la impresión digital del dedo índice.

Segunda.—En caso de enfermedad del subsidatario, podrá éste autorizar a persona de su familia o confianza, mayor de edad, acompañando certificación facultativa que acredite la imposibilidad del beneficiario para comparecer personalmente al cobro.

Tercera.—Si por razón de ausencia el beneficiario no pudiera presentarse al cobro, deberá otorgar previamente autorización a favor de persona mayor de edad ante el secretario de la Comisión Local.

Cuarta.—Tanto las certificaciones facultativas a que se refiere la regla segunda como las autorizaciones a que se contrae la tercera, deberán unirse a las nóminas una vez efectuado el pago y remitirse juntamente con éstas a la Comisión Provincial dentro del plazo que marca la Ley.

Quinta.—Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados y del público en general, por virtud de lo que el incumplimiento de lo ordenado y la menor falta de veracidad en sus declaraciones serán sancionadas severamente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 18 de Agosto 1938.

—Tercer Año Triunfal.

El jefe de la Comisión, Jose M.ª Argudo Rivero.

Junta Provincial de Transportes

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que esta Junta Provincial de Transportes ha recibido un oficio del Ministerio de Industria y Comercio comunicando la cesión de un pequeño número de camiones Chevrolet modelos 1935 a un precio aproximado de 18.000 pesetas con destino a los industriales que más necesitados se hallan, siendo preferido aquellos que con sus industrias o actividad se relacionen con la exportación.

Aquellos señores que le interesen y estén comprendidos en las condiciones anteriormente dichas, pueden solicitarlo por escrito a esta Junta aportando los siguientes datos:

Nombre del posible comprador; industria a que se dedica; camiones que disponía antes de la guerra; camiones que dispone en la actualidad; camiones requeridos; camiones perdidos definitivamente como consecuencia del Movimiento, etc.

Cádiz 19 de Agosto 1938.—III Año Triunfal.—El Presidente.

Auto vengo

11 H. P. abierto. Puede verse en Collantes 5.

UN RUEGO

A los familiares de los Caídos en esta Santa Cruzada

Siendo proyecto de este diario publicar en el momento oportuno un extraordinario con las «fotos» y detalles de la muerte de los jerezanos Caídos en esta guerra, suplicamos a los familiares faciliten a esta Dirección los retratos y datos necesarios para poder llevar a efecto este deseo, que constituirá nuestro mejor homenaje a cuantos paisanos entregaron sus vidas por el noble ideal de España.

El sobre que contenga lo que solicitamos deben dirigirlo a: Director AYER. «Archivo de fotos». Caracul núm. 7. Jerez de la Frontera.

DIEGO CANO MÉNDEZ

Agente Comercial Colegiado

LETRADOS NUM. 2

TELEFONO NUM. 1971

Compro en grandes partidas:

TARTARO
HECES DE VINO

Zaragatona
MOSTAZA

Cera pura de abejas
Esencias naturales del país

Harboristeria

Curiosidades

y Advertencia

LAS

Carmelas

NO SE FABRICAN EN JEREZ EN NINGUNA CONFITERIA NADA MAS QUE SOLO Y EXCLUSIVAMENTE EN LA

ROSA DE ORO

INVENCIÓN DE VICENTE ACEDO

Cuidado con las imitaciones

Calvo Sotelo nº. 7 (FRENTE AL SEÑOR DE LA PUERTA REAL)—JEREZ

Arado para tractor

Se compraría arado de cuatro vertederos transformable en tres, y a ser posible de las marcas John-Deere o Ramsons.

Los ofrecimientos se harán al Jefe del Servicio de Reforma Agraria (Alameda de Casa Domecq número 4)—Jerez de la Frontera.

Estación de Cerealicultura

Día 22 de Agosto de 1938

Temperatura máxima 33,2

— mínima 15,7

— media 24,4

— máxima al sol 37,9

Temperatura a 10' m. sobre el suelo 10,0

Presión barométrica media a 0° 755,0

Evaporación en m. m. 6,7

Lluvia en m. m. en el día de hoy 0,0

Ídem total desde 1.º de Septiembre 485,4

Ídem, ídem, en el mismo periodo del año anterior 597,8

Depósito de Recría y Doma de Jerez

ANUNCIO

Por el presente se hace saber a los industriales de esta plaza que este Depósito de Recría y Doma necesita adquirir un motor eléctrico para máquina trilladora, accesorios e instalación del mismo en el cortijo de Vicos, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y legales que obran en las oficinas de Pagaduría.

Las proposiciones con arreglo al modelo que obra en dichas oficinas podrán presentarse hasta el día 30 del mes en curso.

Jerez de la Frontera 19 de Agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Capitán de Intendencia, Gerónimo García Ceballos.—V.º B.º: El Comandante primer jefe, Arizón.

Farmacias de guardia

—

Durante la presente semana estarán de guardia las siguientes:

Hijas de González Rojas, Puerta Real.

Ledó, D. Francisco Gutiérrez, Marqués de Casa Arizón, 32.

Valentín Gavala Calderón

MEDICO Medicina General y Enfermedades de la Infancia

RAYOS X

RAYOS ULTRAVIOLETAS

DIATERMIA Consultas diarias de 11 a 1 y de 3 a 5

General Franco, 52.—Principal. Teléfono núm 1070

Avicultores

Se venden ponedores, registrados y comederos tolvas.

Razón en esta Redacción.

LUCERO

Compañía Española de Seguros

Seguros contra Incendios, Edificios, Mobiliarios, Bodegas Vinos, COSECHAS, Comercios, etc.

Subdirector para la provincia de CADIZ,

D. Manuel González de la Peña y Reyes

Oficinas: INGENIERO GONZALEZ QUIJANO, 39

Teléfono 1745.—Jerez de la Frontera

ayer...

Hace cincuenta años

Contrajeron matrimonio en nuestra ciudad don Francisco Báez Moreno con la señorita Isabel Chacón y don José Berdugo Castellano con la señorita Rosalia Blanco Berruti.

Parecía seguro que estaban designados como candidatos del partido liberal los señores don José Oronoz, reelecto; don Juan Zapata y don Mariano de Goytia. El partido conservador votaría a don Francisco Giles.

En la dehesa «Chaparral Alto», término de Chiclana, propiedad de doña Camila Caminas, se declaró un incendio el día 18.

El fuego se propagó a otras dehesas, quemándose 1.027 aranzadas de monte alto y bajo, siendo el hecho casual y las pérdidas de bastante consideración.

Al terminar este incendio se inició otro en la colonia de Campano, término del mismo pueblo y propiedad de don Manuel de Beremati, quemándose 4.000 pinos y 100 aranzadas de monte bajo, pertenecientes a los Propios de Chiclana.

Como presunto autor de este último hecho fue detenido un sujeto llamado Domingo Montes de Oca.

A mediados de Septiembre se celebraría en San Sebastián la boda de la señorita Casilda Alonso Martínez, hija del ministro de Gracia y Justicia, con el diputado de la mayoría don Alvaro Figueroa, hijo de los marqueses de Villamejor.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Montevideo, 20 botas, una cuarta y 46 cajas.

Para Buenos Aires, 68 botas, una cuarta y 46 cajas.

Hace veinticinco años

Se recibió en esta ciudad el título de Licenciado en Derecho a favor de don Salvador Rivero Pastor.

Marchó a Madrid el doctor don José Durán Camacho.

La causa de su viaje obedecía al ingreso en el noviciado de las Escuelas, de la virtuosa señorita Ana Durán Moya y de la profesión solemne que haría su hermana Rosario.

Terminó en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced la solemne novena a la Santísima Virgen.

Los sermones predicados por el magistrado don Luis Martín Moreno fueron elocuentísimos.

Llegaron de Pueblo Nuevo del Terrible los artistas de la compañía de zarzuela que dirigía el señor Miró, cuya formación reaparecería en el Teatro Eslava, con la magnífica zarzuela «La Tempestad».

Telegrafaba el gobernador de León que cerca de Astorga fué despedido por la portezuela del tren la segunda hija del señor García Prieto, resultando con heridas en la cabeza y espalda y magullamiento general.

Marcharon al Escorial los señores de Primo de Rivera (don José).

VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—San Felipe Benicio, cl. Santo de mañana.—San Bartolomé, ap. Jubileo Circular Hoy: En los Descalzos. Mañana: En dicha iglesia.

"SAN JOSE"

Loquetas - : - Cemento

- Azulejos blancos - 20 x 20

Depósito de Cementos

Manuel M.ª González núm. 2

(frente al Teatro Eslava)

TELEFONO, 1258

L. LOPEZ BORRERO

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL TENIENTE DE CABALLERÍA

Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia

Camisa vieja de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

Que en la Cárcel Modelo de Madrid fue asesinado por los marxistas en la madrugada del 23 de Agosto de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos el día anterior

Q. S. G. G.

Sus tíos y hermanos.

OFRECEN la exposición del Santísimo Sacramento y las Misas de siete y media y nueve y media en el convento de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y cuantas se digan libres de intención en los conventos de Santo Domingo y San Francisco y las Oblatas en el día de hoy.

Fraternidad italo-alemana

Los viajes turísticos de los obreros italianos a Alemania constituyen un gran éxito

Roma.—Los viajes turísticos de los trabajadores italianos en Alemania establecidos por el conocido acuerdo Ciano-Ley, por la Confederación Nacional Fascista de los trabajadores de la industria, bajo la égida del Ministerio de Asuntos Extranjeros y con el personal interés del ministro Ciano Galeazzo Ciano, están organizados sobre las siguientes bases: cuota de participación, cuatrocientas sesenta liras (unas 200 pesetas); partida de cinco trenes todos los sábados; estancia en el país amigo por una semana.

La cuota de participación es satisfecha por una mitad por el dador de trabajo; por la otra mitad por el obrero o empleado, el cual sin embargo no está obligado a pagarla toda de una vez sino a módicas cantidades mensuales, deduciéndolas del salario. Muchas veces también el dador de trabajo desembolsa la cuota entera a título de premio para los trabajadores más meritorios. Sea como sea, con una modestísima suma el más humilde obrero italiano, habituado o no más y sólo desde hace algunos años a hacer un pequeño viaje por Italia en trenes populares, puede ahora darse el gusto de viajar por una semana al extranjero.

La partida tiene lugar cada sábado desde una estación base, en la cual se reúnen los procedentes de las provincias y ciudades vecinas y participantes en la excursión. Por necesidades logísticas, este primer año la mayoría de los trenes partirán de las estaciones de la Italia Septentrional y Central, pero algunos trenes partirán también de Nápoles. Para el próximo año se espera asegurar también una amplia participación en estos viajes de los trabajadores del Mediodía y de las Islas.

Cada tren lleva 50 personas. La comitiva está guiada por dirigentes y funcionarios de la Confederación y por un adecuado número de jefes de sección.

Partidas gozosas y viajes alegres. La estancia dura exactamente una semana. Metas normales de los viajes son este año Munich, Stuttgart, Friburgo, Nuremberg y alguna vez Berlín.

Para cada caravana, pues, una ciudad, que de esta manera es posible conocer no superficialmente, sino en todas sus características y en sus

actividades y costumbres de su población y en los aspectos de sus alrededores. Feliz idea la de fraccionar las comitivas, para los alojados, en pequeños grupos, los cuales, aun en las visitas a las ciudades evitando el espectáculo confusionario de las caravanas procesionales, aún más libres en sus movimientos, más ágiles en los contactos con la gente del lugar. Es precisamente en estos contactos espontáneos y directos que se estrechan, más que en las manifestaciones oficiales, los nuevos lazos entre los dos pueblos: lazos solidísimos, que no tienen nada de convencional o de temporal, pero que consagran un conocimiento y una comprensión recíproca, alimentan una confianza y una simpatía manifestada con espontaneidad sorprendente, y se refuerzan más allá de la duración de la estancia en el país, con relaciones epistolares, regalos y presentes, cambios de fotografías. Muchos italianos trabajadores, hospedados en casas privadas alemanas, son tratados como personas de la familia, y casi siempre solicitados a prolongar la estancia o a hacer pronto una nueva visita. En una atmósfera como esta de cordialidad familiar ha florecido también algún idilio y han sido esbozados episodios de emotiva belleza. Un joven alemán, huérfano de guerra encontró en Munich un obrero italiano que había combatido en el mismo sector en el cual, al otro lado, había caído el padre del joven. Este no tenía más que un recuerdo de su padre, un reloj y lo ha regalado al obrero italiano, testimonio no modesto pero significativo de la nueva fraternidad establecida entre dos pueblos que hoy se encuentran luchando uno al lado de otro por un ideal común.

En el último viaje de los 500 trabajadores italianos—la estancia se concluyó con una función de despedida en un teatro de Munich: una función inolvidable, vibrante de alegría y de solidaridad afectuosa, en la cual los trabajadores italianos y alemanes fraternizaron como participantes en la fe de un mismo ideal, exaltados por el mismo amor hacia las patrias respectivas y los respectivos grandes jefes.

Los obreros italianos traen de esta Alemania la impresión viva de un país poderoso, trabajador, orde-

nado, sano, dinámico; de un país en el cual una Revolución y un Caudillo han sabido obrar el milagro de un profundo renacimiento social y espiritual y una formidable realización de grandes obras, el mismo milagro que una Revolución y un Caudillo han obrado en Italia. Pero sobre todo traen la impresión agradable de un pueblo netamente amigo que sabe expresar su solidaridad con manifestaciones individuales o colectivas de cálida y sincera expansión.

Los Previsores del Porvenir

Sección de Jerez de la Frontera

Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria el 24 del actual, en el Salón Jerez, a las cuatro y media de su tarde en primera convocatoria y media hora después, en segunda, para con arreglo al Reglamento nombrar Comisión Local y Representante efectivo. El Representante Suplente, Enrique Martín y Martín.

SECCION OFICIAL

Se pone en conocimiento del público que a más de los despachos de bacalao existentes en el Mercado Central de Abasto, se han instalado otros en la calle Merced 9 y en el local contiguo al Teatro Esclava. El precio de venta fijado es el de 2'50 kilogramo.

Negociado de Quintas

Se interesa la comparecencia en el Negociado de Quintas del marino Juan Lacave Patero, cuyo domicilio se ignora, con el fin de hacerle de documentis de su particular interés. Jerez 22 de Agosto de 1938.

Nuevas enfermeras de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En los exámenes verificados el día 20 de Agosto de 1938, cuyo Tribunal se constituyó en una de las aulas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad, han sido aprobadas por el orden siguiente las camaradas:

- 1.ª Luisa Domeq, vinda de Chávarri.
- 2.ª Margarita Dalmau.
- 3.ª Mercedes Palacios.
- 4.ª Carmen Fernández.
- 5.ª Natividad Diz.
- 6.ª Julia de Chávarri.
- 7.ª Cecilia Díaz, vinda de Yssasi.
- 8.ª Lourdes García.
- 9.ª Josefa Morales.
- 10.ª Julia Montesinos.
- 11.ª María Josefa Martínez.
- 12.ª Justa García.
- 13.ª Carmen González de la Peña.
- 14.ª Ana Sánchez Moreno.
- 15.ª Carmen Olavarrieta.
- 16.ª Carmen Fábregas.
- 17.ª Victoria Cano.
- 18.ª Evarista Peraita.
- 19.ª Leonadia Ramírez.
- 20.ª Dolores Zaldívar.
- 21.ª Leonor Castrillón.
- 22.ª Marina López.

A VISO

Se compran en TIENDA DE VEGA, calle Esteve, frente a la Plaza de Abasto, tarros vacíos de ANIS DEL RACIMO y similares, pagándose a pesetas 0'50 los de medio y tres cuartos litros, y a 0'60 los de litro.

Radios

TODA ONDA. LEALAS, 25.—JEREZ

Se arrienda

un horno en la venta «San Francisco». Razón en la misma, carretera de Arcos, kilómetro 3.

SE ALQUILA

piso en calle Larga número 3. Razón: En la misma casa.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Nueva relación de informes recibidos de la zona no liberada por la Cruz Roja Internacional, y cuyos interesados pueden pasar a recogerlos de seis a ocho de la tarde, en esta Ambulancia, Plaza de los Reyes Católicos, número 18, los días hábiles:

Emilio Rivellol Tejera, General Sánchez Mira 25.
Raul Ruiz de Villegas, Luis Pérez 2.
Encarnación Zambones, Cardenal Herrero 58.
Melchor Vallejo Sastre, Molino de Viento 8.
Antonia Sancho Gómez, Zaragoza 15.
Francisco Fernández Mesas, Taxidermi 17.
Adolfo Trujillo Naranjo, Zaragoza 15.
Antonio Chacón, Encarnación 15.
Cayetano Boday, José L. Díez 5.
Julia Cuervo Jiménez, Guadalete 12.
Pilar Rodríguez, Marqués de Cádiz 50.
José Herrán, Visitación 7.
Rosalia Calvo Guerrero, Leirados 12.
Francisco Gómez, Puerta del Sol 2.
María Luisa Alvirra, Doña Blanca 15.
Trinidad Cornides, Merced 58.
Isabel García, Merced 58.
Maruja García Saco, Francos 29.
José López García, Sor Eulalia 22.
Diego Brocardo Forcades, San Cristóbal 5.
Mercedes Córdoba Mariscal, Fontana 5.
Cristóbal Porras Ruiz, El Portal, Estación.

Juan Romero González, Soto Flores 15.
José Miguel Candela, plaza de Aladro 9.
Carmen Parra Rubiños, Telegrafista.

Antonio Núñez Rivallo, Brigada 14.
Juan Lozano Cañas, Hornos 9.
Isidro González Piña, Estación Ferrocaril.

María Corrales Almagro, Arcos 40.
Mannet Salicio, San Agustín 15.
Ana Padilla, Calván 4.
José Huertas García, calle Puerto 7.
Baltina P. de Turino, plaza de San Marcos 7.

Carmelo Tejero Mejías, José Antonio Primo de Rivera 79.
Blas Herrador, San Agustín 17.
Francisca Casado García, General Franco 21.
Dolores Viejo, Pañuelos 12.
Francisco Ruiz Romero, Guarnidos 8.

Santiago Merino González, Pozo Olivar 12.
Rogelio Encinas Guevara, San Justo 8.
Petra Cala, Gnaalete 19.
Matilde García Sánchez, Argüelles 9.
Conchita Marín Requena, Ferrín Aranda 20.

Rogelio Fortes Romero, Instituto de Segunda Enseñanza.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

Hoy Martes, a las DIEZ en punto de la mañana, serán conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad, los cadáveres

DE LOS SEÑORES

Don Manrique Montero Mera

Capitán del Arma de Aviación, Jefe de la Escuela de Transformación y Caza de Jerez de la Frontera.

Don Juan Ansaldó Llorens

Teniente de Complemento del Arma de Aviación, Alumno de las Escuelas de Pilotos

Murieron por Dios y por la Patria en el cumplimiento de su deber el día 22 de Agosto de 1938

(R. I. P. A.)

El Comandante Militar de la Plaza, el Comandante Inspector Jefe de las Escuelas de Pilotos, Profesores alumnos y familiares,

RUEGAN una oración por sus almas y la asistencia a las misas rezadas de requiem de «corpore insepulto», a las ocho y media y nueve y media, en la iglesia de la Merced, y acto seguido a la conducción de sus cadáveres desde el Hospital de Santa Isabel, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El homenaje al General Varela

Se reúne la Comisión organizadora

En la Casa Ayuntamiento de Cádiz se reunió, bajo la presidencia del alcalde don Juan de Dios Molina, la Comisión Organizadora del Homenaje al ilustre general excelentísimo señor don José Enrique Varela e Iglesias.

Se trataron diversos aspectos relacionados con este asunto.

La Comisión conoció con extraordinaria satisfacción, una carta recibida de esta ciudad, firmada por don Juan de Arizón, don Fernando de Lassaletta, don Manuel González Gordon, señor marqués de Domecq y don Juan J. Palomino, donde manifiestan que enterados, y como amigos particulares y admiradores del insigne general Varela, que en Cádiz y con carácter provincial, se ha organizado una suscripción para rendir un merecidísimo homenaje al

general gaditano, por su heroica y decidida actuación el 18 de Julio de 1936, que tanto tiene que agradecer la provincia gaditana, se ha constituido en Jerez de la Frontera una comisión con el mismo fin, cuya presidencia ostentará el capitán de Caballería don Juan de Arizón.

Dichos señores solicitaban de la Comisión de Cádiz aprueben y acepten la iniciativa, para seguidamente llevarla a la práctica.

Fue aprobada, por unanimidad, la iniciativa de tan dignos jerezanos, autorizándose a la Alcaldía de la capital para que, en contacto con ellos, les exponga el sistema seguido en Cádiz para la recaudación de fondos y se les exprese la gratitud de todos por la colaboración que prestan.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Local

Camaradas designados para prestar servicios el día 23 de Agosto de 1938:

Jefe Francisco Cabilla Plaza.

Imaginería: Manuel Quedado Guerrero.

Día: Cuarta Escuadra completa.

Noche: Tercera Escuadra de la Sexta Falange.

Retén: Primera Escuadra de la Sexta Falange.

Nota: Segunda Escuadra de la Sexta Falange (descanso).

Todos los camaradas que figuran encuadrados en nuestra Organización y que son menores de 18 años, pesarán a formar parte de las Organizaciones Juveniles, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Mando.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

El Jefe Local.

de los Santos, don Manuel Moguer Fernández, don Antonio Fernández Aranda, don Daniel Salas Carrasco, don Juan Luis López Medina y don Francisco Casas Fernández.

El Secretario.

Se publica para general conocimiento, que las horas de oficinas, en el Cuartel de la calle Eguitas son: de siete a nueve y media de la noche.

Teléfono de la Jefatura Local: 2149.

Teléfono del Cuartel, Cuerpo de Guardia: 1390.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Milicia

Orden para hoy 23 de Agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.

SERVICIO

Oficial de Vigilancia: Capitán don Antonio Montilla Rivero.

Imaginería: Alférez don Isidoro Samper, Sargento de guardia (noche), don Luis Jesús Ramírez.

Imaginería (otro), don Rudesindo García San Millán.

Segunda Compañía. (Grupo tercero).

El Comandante Jefe Local de la Milicia.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Organizaciones Juveniles

Se pone en conocimiento de los Cadetes,

Flechas y Pelayos que quieran aprender el oficio de carpintero que en la Secretaría de esta Organización queda abierta la inscripción para ello hasta el próximo día 8, de 7 a 9 de la tarde.

El Delegado Local.

III Año Triunfal. ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Sección Femenina

La Sección Femenina llama la atención a aquellas personas que deseen ingresar en nuestra Organización sobre las nuevas disposiciones dadas por el Secretariado General y que aparecen en otro lugar de este periódico.

Se ruega a todas las camaradas que a continuación se citan, Josefa Gutiérrez, Angeles Marín Blanco, María Muñoz, Carmen Meana, Rosario Mota, Esperanza Galán e Isabel Galán Alonso, se pasen por esta Jefatura Local, de once a doce de la mañana, cualquier día laborable.

AVISO

Por el presente se comunica que en las emisiones de las dos de la tarde y ocho de la noche de Radio Cádiz se darán noticias de las camaradas Flechas que veranean en la Casa-Campamento de Organizaciones Juveniles de Puerto Real (Matajorda).

A María Auxiliadora

Mañana miércoles, conmemoración mensual de María Auxiliadora, se celebrarán en su capilla de la calle Angel Mayo, los cultos acostumbrados.

A las ocho y media de la mañana habrá misa de comunión. A las siete de la tarde se practicará el ejercicio vespertino en honor de la Santísima Virgen, con plática y bendición. Al terminar se dará a los presentes la bendición de María Auxiliadora.

El Dr. Lozano Díaz

suspende su consulta hasta nuevo aviso

Francos, 22 — Teléfono 1360

SE ALQUILA

una casa pequeña en la calle del Carmen número 2, en ciento cincuenta pesetas mensuales. Razón: Juan de Abarca 9. Telf. 1583.

SE VENDE

un comedor de cocha estilo Reina Ana. Corredora 20.—Pral.

SALON MADRID

PAULINO - Peluquería de señoras

RICITOS indeseizables en permanente garantizada

Permanente mixta de ondas y rizos

Permanente para todos los cabellos.

ABALLEROS, 17— Teléfono 2271 — JEREZ

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Establecimiento benéfico sujeto al ESTATUTO DEL AHORRO POPULAR

bajo el PROTECTORADO del GOBIERNO

representado en la JUNTA CONSULTIVA DEL AHORRO POPULAR

Miembro de las siguientes Asociaciones:

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUZIA.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS BENEFICAS.

INSTITUTO DE CREDITO DE LAS CAJAS GENERALES DE AHORRO.

INSTITUTO INTERNACIONAL DEL AHORRO.

ANUNCIO

De la 305 subasta de ROPAS

Se verificará el Jueves 25 del corriente a las dos y media de la tarde. ROPAS empeñadas o renovadas en Julio y Agosto de 1937.

Números.—Empeños: Del 72.432 al 85.071—Renuevos: Del 69.078 al 74.013.

NOTA.—La 309 subasta de ALHAJAS empeñadas en Marzo y Abril de 1937 se verificará el Jueves 8 de Septiembre.

Jerez de la Frontera 20 de Agosto de 1938. III Año Triunfal. El Director Gerente, FEDERICO DE MANTARRAS.

ayer

Jerez: Martes 23 de Agosto de 1938

En memoria de Martín Ruiz Arenado

Transcribimos el siguiente trabajo radiado en la emisora de Pro paganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de ayer lunes.

«Cuando la tierra montañesa oía la pólvora del triunfo en el mes de Agosto del II Año Triunfal, Martín Ruiz Arenado era designado para ocupar un puesto de servicio en aquella su patria pequeña.

Eran vísperas de la liberación de la Montaña y Martín vio librarse su gran alma combatida al par que su región.

En acto de servicio, ocupado en los menesteres de la Falange, dió el último, la muerte.

La muerte de Martín Ruiz, fué una gran pérdida para el Nacional-sindicalismo. Todos sus camaradas —viejos y nuevos— lloraron la ida del hombre recto y templado que nunca desmayó.

Era combativo por excelencia. En aquel Agosto truncado del 32, Martín coadyuvó en Sevilla y tuvo que refugiarse, huido y triste, en Gibraltar.

Los fusiles que no pudieron hacer las salvas de la victoria fueron

transportado en su camioneta por él.

Después, en el tiempo germinal de la Falange, en la lucha de barrios y suburbios y los puños en erupción en las tabernas, siempre ocupó su puesto destacado en la polémica fuerte y dura.

Era rubio y robusto. Jefe de milicias en Sevilla, camarada, hermano y conductor de los escasos brazos frente a todas las indiferencias y a los desagrados de los «cuatro gatos». El rumor público le asignaba naturaleza germana y le llamaban «alemán».

Cuando en España las consignas heroicas tomaban calidades de doctrina nacional, cuando los brazos extendidos saludaban —gozosos y ri gidos— la alborada y los Himnos de lucha cruzaban viriles el espacio a todos los vientos, te fuistes.

Te perdimos, Martín, en la hora en que más te necesitábamos. Dios te llamó a tu puesto de eterna guardia, y tus camaradas en el primer aniversario de tu caída, firmes, brazo en alto gritan:

¡Martín Ruiz Arenado! ¡Presente! ¡Arriba España!

Notas de luto

En Cádiz se ha recibido la triste noticia de haber muerto en el frente, luchando por Dios y por España, a los veintinueve años, don Pedro Lillo Pacheco, hijo menor de los marqueses de Casa Reaño.

Pertenecía a la Compañía de Jesús y al incorporarse a filas fue destinado a servir en Sanidad Militar.

A la distinguida familia del finado significamos la expresión de nuestro sincero pesar.

El domingo tuvo un desenlace funesto la grave enfermedad que venía padeciendo nuestro respetable convecino y buen amigo don Juan Millán y Martín (q. s. g. h.).

Ciudadano ejemplar, modelo de hombres honrados y trabajadores, cariñoso padre de familia, llegó a contar más de ochenta años, siempre con los bríos de la juventud, como si le hubiesen inyectado sangre moza, y atento siempre al bienestar de los suyos.

Ha muerto Juan Millán, como cariñosamente se le conocía, con esa satisfacción, recreándose en las delicias de los hogares de ancianos, que supieron sentir los impulsos y la orientación de un buen padre.

A las siete de la tarde de ayer fué transportado el cadáver a su última morada.

Centenas de personas acudieron al triste acto, que constituyó una verdadera manifestación de popular sentimiento.

El féretro fué sacado de la casa mortuoria a hombros de don Antonio de Caza y Ruiz, don Salvador Jiménez Villalobos, don José Bara García y don Antonio Millán Villalobos, íntimo, s. brino, hijo político e hijo del difunto.

Sobre el coche fúnebre fueron depositadas cuatro hermosas coronas de flores naturales con dedicatorias, una de los operarios del taller de pinturas de don José Bara, dos de la familia doliente y otra de los hijos y nietos del difunto.

Ocupaban la presidencia del cortejo, el coadjutor de la parroquia del Salvador don Casimiro Fernández Souza; don José Ramón Rodríguez y don Aniceto Fernández Maldonado; don Enrique González Quijano y don Manuel García Lozano, por la Sociedad Cooperativa Jerezana; don José Cano Quintero, mayordomo de la Archicofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora del Valle; sobrinos, el presbítero don Antonio y don Salvador Gómez Villalobos y don Enrique García Bares; hijo político don José Bara García e hijo don Antonio Millán Villalobos.

Descansen en paz el alma del extinto y reciban nuestro pésame más sentido su atribulada viuda, hijos y demás familia doliente.

DE GRAN INTERÉS

RESTAURANT ECONOMICO

DE MANUEL ESPINOSA

Situado en la Plaza del Arenal núms. 8 y 9.—Teléfono 1521

Cubiertos corrientes y a la carta, al alcance de todas las fortunas, pues esta casa cuenta con cocina dirigida por su dueño y personal competente, montado con los últimos adelantos.

Los jueves y domingos, el típico

MENUDO A LA ANDALUZA

Servicio especial para la localidad y a domicilio en las mejores condiciones y precios.

¡NO OLVIDEN LAS SEÑAS! Plaza del Arenal, 8 y 9.—Teléfono 1521

Restaurant conocido por el público, donde encontrará todo lo que desee a vuestra satisfacción.

El texto íntegro de la nota elevada por el Gobierno del Estado español sobre la retirada de voluntarios

La beligerancia, condición previa

La España Nacional lucha por la grandeza e independencia de la Patria

He aquí el texto de la nota elevada por el Gobierno del Estado español sobre la retirada de voluntarios:

«El Ministerio de Asuntos Exteriores saluda atentamente a la Agencia Británica, y refiriéndose a su nota verbal número 178, de 8 de julio próximo pasado, con el ruego de que tenga a bien transmitirla al Comité de No Intervención, se honra en declarar lo siguiente:

El Gobierno Nacional de España, queriendo cooperar desde el primer momento al esfuerzo realizado por el Comité de No Intervención en pro del sostenimiento de la paz europea, aceptó ya, en principio, en su nota de 18 de Noviembre de 1937, la retirada de un número de voluntarios extranjeros, igual por cada parte, ofreciendo, desde luego, la cifra de tres mil.

Adoptada por el Comité, en su sesión plenaria del 5 de julio último, nueva propuesta, el Gobierno Nacional de España reitera su aceptación de principio a la retirada de voluntarios extranjeros, y como prueba fehaciente del contenido práctico de tal declaración, deseando ofrecer al mundo testimonio palpable de su eficaz colaboración a los fines meritorios del Comité, está dispuesto, desde ahora, a elevar a diez mil el número de los extranjeros que inmediatamente habrían de retirarse, con justas y equitativas medidas de reciprocidad en el bando rojo, con las debidas garantías de que unos y otros no habrían de volver a España, y sobre la base de hallarse previamente en posesión del derecho de beligerancia.

Por otra parte, el Gobierno Nacional de España ofrece también, como extraordinaria concesión su respeto al establecimiento de dos puertos de seguridad en la zona enemiga: uno en la región catalana y otro en la levantina, para que puedan arribar a ellos buques que conduzcan víveres, con tal de contar con garantías suficientes de vigilancia que impidan la desnaturalización del fin perseguido, y que tales puertos dentro de las zonas elegidas, sean alejados de las operaciones militares.

La anterior concesión por parte del Gobierno Nacional jamás fué hecha por Gobierno alguno en pleno, siendo prueba de su generosidad a beneficio del comercio extranjero y del aprovisionamiento pacífico de nuestros adversarios y demostrando, una vez más, los altos ideales humanitarios en que se inspira y su espíritu de sacrificio por la paz europea.

El Gobierno Nacional español quiere aprovechar igualmente esta oportunidad para ofrecer su cooperación a fin de definir y limitar, en cuanto sea posible, el concepto de objetivos militares en relación con los bombardeos aéreos y reglamentar este arduo problema, con propósito de ocasionar el

menor daño posible, tanto a las naciones neutrales como a la población civil española.

Probada, de manera patente, con las anteriores concesiones su disposición sincera de ayuda al Comité de No Intervención en la magna obra que se ha impuesto, para evitar que el problema español pueda perturbar la paz europea, el Gobierno Nacional pasa a exponer todo aquello que a su juicio, mejoraría el plan sometido a su examen, ajustándolo a imperativos de la realidad.

Concesión de los derechos de beligerancia.

El Gobierno Nacional según ya manifestó en su nota de 18 de Noviembre de 1937 juzga esta concesión como un derecho.

Ampliamente se dan en la España Nacional las condiciones necesarias para recabar la sea reconocida:

a) Posesión y dominio pleno de una porción del territorio nacional español, que supera en mucho a la del enemigo.

b) Gobi rno legal y regular que ejerce de hecho, sobre dicha parte de territorio, los derechos inherentes a la soberanía.

c) Ejército regular de tierra y aire, perfectamente organizado y sometido a férrea disciplina militar, que es garantía de orden y que lucha, con indiscutible éxito, por la integridad de la Patria, respetando y haciendo respetar con toda escrupulosidad las leyes y usos de la guerra y actuando bajo la dirección de un Generalísimo y en nombre de la nación y su Gobierno; existencia de una Marina que se desenvuelve en las mismas condiciones que el Ejército y domina las aguas territoriales, actuando ambos bajo una bandera reconocida ya por muchos países y que hace ocho años respalda el mundo entero sin discrepancias.

Ningún requisito nos falta, por lo tanto, para gozar de este derecho de beligerancia, y sin embargo, se nos ofrece ahora disminuido y condicionado en términos que los desvirtúan totalmente.

Por un lado, se nos veda el derecho de visita a los buques que enarbolan el pabellón del Comité y, por otro, los Estados no signatarios de los acuerdos del Comité al no habernos reconocido ningún derecho de beligerancia, nos discutirán igualmente la facultad de detener y visitar las embarcaciones que les pertenecen.

Sólo en muy excepcionales circunstancias se nos otorga el derecho de inspeccionar la carga de aquellos buques que, según su documentación van de puerto a puerto extranjero, y por si fuera esto poco, se nos impone una lista de contrabando, cuando

siempre fué su confección facultad reservada a los beligerantes.

No puede el Gobierno Nacional de España, con ser tanta su voluntad conciliadora, avenirse a la concesión de un derecho de beligerancia en la forma propuesta. Requiere para sí, como cuestión previa, el otorgamiento de ese derecho, consagración de una realidad indiscutible, en toda su amplitud sin hacerle depender de consideraciones, porque no se trata de una gracia discutible, sino de una facultad bien fundada y sin el reconocimiento previo de la cual, libre de toda limitación, carecería el Gobierno Nacional español de personalidad suficiente para pactar, como ahora se le ofrece, y se vería sujeto a deberes sin encontrar compensación adecuada.

Retirada de voluntarios

En el orden práctico, la retirada proporcional de voluntarios propuesta ofrece dificultades que la desvirtúan y esterilizan. Por estimarlo así, el Gobierno Nacional español hubo de proponer fórmulas prácticas de realización.

Base de dicha retirada proporcional es el recuento del número de voluntarios extranjeros en cada uno de los bandos en lucha. Sin temor a error se puede, desde ahora, afirmar que las comisiones encargadas de este cometido no podrán hacer el cálculo que se le confía si las partes interesadas no proceden de buena fe, por las siguientes razones:

a) La forma en que se ha llevado a cabo la recluta de extranjeros para el ejército enemigo, dotando a los alistados, desde el momento de reclutarse de nombre y pasaportes nacionales y el haber recurrido el bando adverso a la ficción jurídica de naturalizarlos como españoles.

b) Su desmembración en las distintas unidades combatientes del adversario, sin formar un núcleo homogéneo, en la mayor parte de los casos.

c) La carencia de todo distintivo peculiar que permita, en el campo adverso, identificar a los extranjeros.

d) La posibilidad de distribuir temporalmente a los mismos entre la población civil, durante el tiempo que dure este trabajo de encuesta de la Comisión, reparto que en ciudades grandes como Madrid, Barcelona y Valencia, haría imposible toda investigación eficaz.

e) El hallarse los voluntarios alistados en el ejército enemigo embriados con preferencia, en las fuerzas combatientes, situadas por ello en las zonas más avanzadas. ¿Cómo podrían trasladarse las comisiones inspectoras, aunque estuviesen capacitadas para llevar a fondo sus trabajos, a aquellos lugares, no siendo admisible el que se suspendan ni un solo instante

te las hostilidades para practicar esas operaciones de recuento, ni que elementos extraños recorran los frentes de combate?

¿Cómo evitar que se disimulen los extranjeros combatientes teniendo la posibilidad de incorporarlos a los servicios sanitarios, que, sin limitación, se exceptúan de las medidas previstas para el resto del ejército?

Si el bando enemigo apela a estos recursos maliciosos, y hay fundados motivos para suponer que recurrirá a ellos, ¿qué garantía podrá ofrecer el recuento de voluntarios? ¿Qué garantías puede ofrecer el Comité de que tales ocultaciones no se realicen, y como consecuencia de ellas la retirada proporcional de voluntarios no resulte desigual y arbitraria, como había de serlo fatalmente desconociéndose la base real que permite establecer la proporción prevista?

Por otra parte, en la forma propuesta por el Comité quedarían fuera del cómputo de voluntarios extranjeros todos cuantos pertenecen a países que no forman parte del Comité, que son los de todo el mundo, con excepción de Europa, (excluida Suiza) que, como demuestran los datos que nos ofrecen los contingentes de prisioneros extranjeros, aproximadamente alcanzan un número de ellos no europeos que se acerca al cincuenta por ciento. La aplicación de tal precepto originaría, por lo tanto, la permanencia en el campo adverso de próximamente la mitad de los voluntarios extranjeros.

Al exponer al Comité tan grave peligro, ha de realizarse la trascendencia que tendría el que de nuestra parte se retirasen todos los voluntarios por pertenecer en su totalidad a países europeos y que en el campo contrario, no sólo quedase el cincuenta por ciento sin retirar, sino que ese número pudiese ser ampliado constantemente al no alcanzar los acuerdos del Comité a los originarios de las tres cuartas partes del mundo y no oponerse ningún compromiso a la propaganda y recluta, que podría hacerse abiertamente a favor de los rojos por algún Estado que centraliza directivas e influencias sobre gran parte de las masas de los países exceptuados.

Resulta, por todo lo expuesto, que el plan proyectado ofrece desigualdades consecuentes en su aplicación para las partes, y por ello, y por las otras razones señaladas, el Gobierno Nacional español, reafirmando en sus declaraciones precedentes, sugiere, según ya lo hizo anteriormente, como único procedimiento viable el llevar a cabo la retirada por ambas partes de igual número de voluntarios extranjeros. Con ello se lograría una disminución idéntica a la participación de elementos extraños en la contienda española en favor de ambos bandos, si bien habría de robustecerse esta retirada con garantías, que en el proyecto actual no figuran, para evitar se burlase la finalidad perseguida.

De aceptarse esta propuesta, los trabajos de las Comisiones previstas quedarían extraordinariamente simplificados el desempeño de su cometido sería más fácil y se orillaría el riesgo de actividades de personal extranjero que constituía la tupida red que se propone y que, gozando de toda clase de inmunidades, y aun tal vez perteneciendo a naciones que no mantienen relaciones amistosas con el Gobierno Nacional y sí con el Gobierno rojo, formaría una organización que ninguna nación en guerra admitiría, y que, por otra parte, podría originar incidentes y conflictos de insoportable alcance, que a toda costa y por elemental y prudente precaución de-seamos evitar.

Refuerzo de la vigilancia en la frontera

El Gobierno Nacional español, fiel a lo manifestado en su citada nota de 18 de Noviembre de 1937, expresa su conformidad con todas aquellas disposiciones que se proyectan para el establecimiento y refuerzo de la vigilancia en la frontera, que debe ser permanente, sin sujeción a condición alguna que la limite, y la vigilancia en ella más extremada, para evitar las transgresiones que en el pasado se han dado, pese a lo convenido y al servicio de inspección en ellas establecido. Otro es el caso respecto a la vigilancia marítima, tanto en lo que se refiere a la observación en los buques como a la inspección permanente en los puertos.

Hay pruebas fehacientes que revelan insuficiencia, ya que son muchas las embarcaciones que han conducido contrabando de guerra a los puertos enemigos, llevando a bordo observadores del Comité de No Intervención. Las Comisiones permanentes en los puertos mediarían, en forma bochornosa, los derechos soberanos de

España, con los mismos peligros señalados para los observadores de evacuación de voluntarios, todo lo cual puede evitarse trasladando la vigilancia que se propone para nuestros puertos a aquellos de procedencia de las naves, que, fundadamente, se suponga pueden suministrar material de guerra.

Pero lo que indudablemente resolvería mejor este problema es el reconocimiento pleno de los derechos de beligerancia a las partes contendientes que, como interesadas, impedirían por su cuenta todo contrabando, y, sin duda, con un celo que nadie habría de superar.

En cuanto a la observación aérea, esbozada en los párrafos 170 y al 174 del Plan, es incompatible con la situación de guerra por que atraviesa España, y, por consiguiente, irrealizable, ya que en los momentos actuales los puertos aéreos tienen en su totalidad carácter militar y no pueden ser objeto de observación extranjera. Del mismo modo es inaceptable la observación aérea por vuelos sobre territorio nacional, que constituirían una vigilancia extraña permanente de sus defensas y del movimiento de sus tropas, y se prestaría a repetidos incidentes, que pudieran revestir incalculable gravedad.

Estas son las observaciones fundamentales que sugiere al Gobierno nacional español el contenido del Plan, reservándose el formular otras de detalles, a las que juzga inútil descender ahora, hasta ver satisfechas previamente las que quedan expuestas.

Si, como es indudable, las naciones participantes en el Comité de No Intervención aspiran a conjurar el peligro de la extensión del conflicto a otros países, la España Nacional dará para ello, como viene haciéndolo, todas las facilidades compatibles con el respeto a su soberanía y a sus derechos inalienables.

Lucha la España Nacional por la defensa de la civilización occidental, en una guerra heroica y victoriosa, que dura desde hace ya dos años, y, pese a su mejor deseo de servir a Europa, no puede desviarse del camino que sus deberes le imponen, ni desvirtuar el carácter de la contienda, cuando ha llegado en su generosidad a ofrecer medios prácticos y justos de alejar peligros que no desconoce.

Acepta de buen grado la retirada de voluntarios extranjeros, en las condiciones antes indicadas que la harían viable y reducirían a lo indispensable el número y funciones de los agentes extranjeros en España.

La España Nacional no quiere, por último, perder esta coyuntura que se le ofrece al tener la honra de dirigirse al Comité de No Intervención, en que está representada la casi totalidad de Europa, para hacer saber al mismo y al mundo, saliendo al paso de una inquietud provocada por la aviesa propaganda de sus enemigos que complica la situación internacional, reitera solemnemente sus afirmaciones anteriores de que lucha por la grandeza e independencia de la Patria y no consiente ni consentirá jamás la menor hipoteca sobre su suelo, ni sobre su economía y que reivindicará, en todo momento, hasta la última pulgada de su territorio, de sus zonas de protectorado y de sus colonias si algún osase atentar contra ellas.

Burgos 15 de Agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.

Los peligros de la circulación

Atropellado por un ómnibus

El guardia municipal Manuel García Moreno, comunicó a sus jefes que a las dos y cuarto de la tarde del domingo fué asistido en la Casa de Socorro de la calle Alvar Núñez, de contusiones de carácter leve, en la pierna derecha, el anciano de 68 años, Antonio Jiménez Piñero, con domicilio en el pago de Montalegre Bajo.

Dichas lesiones le fueron causadas cuando transitaba por su derecha, por la calle José Antonio Primo de Rivera, con un carril de verales, cargado de garrafas, al ser atropellado por el ómnibus número 11, propiedad de la empresa «Jerez Omnibus», conducido por Agustín Aliño Ortega, que habitaba en calle Comandante Fernández y R. de Arrellano, 15, en cuyo vehículo iba de cobrador José Virués de Segovia, vecino de Pozo Olivar 5.

Asistió el cliente de la clínica cruzada y en yendo de preste Serrano Caldera presbítero don y don Manuel Be

Los heridos fueron trasladados a la casa de los difuntos, respectivos co

Numerosos gentes en la calle de recorrer el co

de este forma ciones de todos tra sociedad. Inmediatamen

Yo canto para ti

Heblada y cantada en español

UN JEREZ?

PARA CALIDAD DOMESTICA



Jandilla